CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CONVENIO No. 002 DEL 2 DE ABRIL DE 2024 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRIMER PAGO DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
NIT. No.	892.170.008-3
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA – LA GUAJIRA
IDENTIFICACION:	900049911-1
DIRECCION:	Calle 15 No. 17 – 23, Fonseca
TELEFONO:	3182530638
E-MAIL:	atencionalciudadano@bomberosfonseca.com
VALOR:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 175.000.000) M/CTE.
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	del nueve (9) de mayo al ocho (8) de junio del 2024
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal
NOMBRE:	María José Brito Mendoza
CEDULA:	1.120.745.365 expedida en Fonseca
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	9 DE MAYO DE 2024

INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**

Powered by CamScanner

No. P00094 del 11/03/2024	2.3.2.02.02.009.45.450 3.4503003	Servicio de Asistencia Técnica	1.2.4.3.03-SGP-Propósito General de Libre Inversión
RP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
No. 00228 del 04/04/2024	2.3.2.02.02.009.45.450 3.4503003	Servicio de Asistencia Técnica	1.2.4.3.03-SGP-Propósito General de Libre Inversión
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	9 DE ABRIL DE 2024		

Se evidenció que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	A) Llevar a cabo la prestación del servicio de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas que se puedan presentar en el municipio de Fonseca.	X		**13,33%**
2	B) Analizar las amenazas de incendios, explosiones, y calamidades conexas en las zonas rural y urbana del municipio de Fonseca.	X		**13,33%**
3	C) Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas tanto en la comunidad como en todas las instalaciones de personas de derecho público y privado en el municipio de Fonseca	X		**13,33%**
4	D) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas	X		**13,33%**
5	E) Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en la comunidad como en todas las	X		**13,33%**

Powered by CamScanner

	instalaciones de personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo en el Municipio de Fonseca.			
6	F) Investigar las causas de las emergencias que se atiendan y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes	X		**13,33%**
7	G) Servir de organismo asesor del municipio, en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana)	X		**13,33%**
8	H) Apoyar los Comités Locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles en el Municipio.	X		**13,33%**
9	I) Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por los órganos de Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	X		**13,33%**
10	J) Responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en el municipio de Fonseca.	X		**13,33%**
11	K) Proteger efectivamente vidas, bienes y ambiente.	X		**13,33%**

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	Informe de actividades por parte del contratista	9 de junio de 2024
2	Factura y/o cuenta de cobro	9 de junio de 2024

Powered by CamScanner

3	Número de Cuenta Bancaria	Cuenta Corriente 72439258417 Bancolombia

Que el contratista se encuentra afiliado al Sistema de seguridad social, y de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, en cuyo Artículo 2.2.1.1.1.7. modificado por el art. 1° del Decreto Nacional 1273 de 2018, establece: Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados.

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión, de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020, cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	
1	9 de abril de 2024	Acta de inicio	
2	9 de junio de 2024	Informe de supervisión	Periodo del informe Del 9 de mayo al 8 de junio de 2024
3	9 de junio de 2024	Acta de recibo parcial y/o final	

Se deja constancia que, de acuerdo con lo anterior, se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el segundo pago correspondiente al periodo del 9 de mayo al 8 de junio de 2024, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($23.333.333) M/CTE.**

Dado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, el día nueve (9) del mes de junio de 2024.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora
Contrato N° 003 de 2024

Powered by CamScanner